



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 967 /2016

VISTO:

El Memo N° 219/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita las promociones de los agentes Lorena Mesiano, Ana Schvin, Juan Cartele, Andrea Grillo, Diego Vilariño y Valeria Roberto, a los cargos de Escribiente Primero, Secretaria de 1ra. Instancia, Prosecretario Administrativo, Prosecretaria Administrativa, Jefe de Despacho y Secretaria Coadyuvante, respectivamente.

Que la agente Lorena Mesiano se desempeña como Auxiliar en la Oficina de Apoyo Penal Juvenil, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo y Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 383/2016.

Que la agente Ana Schvin se desempeña como Secretaria Coadyuvante en el Departamento de Asistencia Técnica y Reg. de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, conforme Res. Presidencia N° 1312/2013.

Que el agente Juan Manuel Cartelle se desempeña como Jefe de Despacho en la Dirección General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, conforme Res. Presidencia N° 567/2015.

Que la agente Andrea Grillo se desempeña como Jefa de Despacho de Primera en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, conforme Res. Presidencia N° 1128/2015.

Que el agente Diego Alejandro Vilariño se desempeña como Oficial en la Dirección Apoyo Operativo, conforme Res. Presidencia N° 1129/2015.

Que la agente Valeria Rosa Roberto se desempeña como Secretaria Administrativa en la Oficina de Apoyo Operativo, conforme Res. Presidencia N° 1129/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1039/08-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Lorena Mesiano, Legajo N° 5333, al cargo de Escribiente Primero.

Art. 2°: Promover a la agente Ana Schvin, Legajo N° 240, al cargo de Secretaria de 1ra. Instancia.

Art. 3°: Promover al agente Juan Manuel Cartelle, Legajo N° 3751, al cargo de Prosecretario Administrativo.

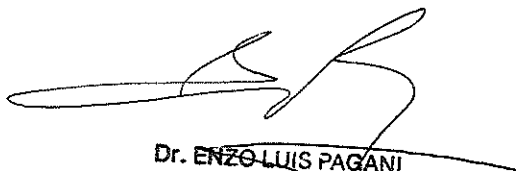
Art. 4°: Promover a la agente Andrea Grillo, Legajo N° 2306, al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Art. 5°: Promover al agente Diego Alejandro Vilariño, Legajo N° 4969, al cargo de Jefe de Despacho.

Art. 6°: Promover a la agente Valeria Rosa Roberto, Legajo N° 1311, al cargo de Secretaria Coadyuvante.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo y Jurisdiccional, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Dirección General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 967 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires